

## **LA REALIZACIÓN DEL HOMBRE CRISTIANO**

### **Introducción**

Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo. Creador del cielo y de la tierra, y especialmente de las creaturas racionales. El “hombre está ordenado a Dios como a cierto fin que excede la comprensión de la razón, según aquello de Isaías 64,4: “Fuera de ti, ¡oh Dios!, no vio el ojo lo que preparaste para los que te aman” (1). Este fin supremo es la felicidad eterna. Pero el hombre no fue creado en la misma, sino fuera de ella. De tal manera, que con la ayuda de Dios acceda, luego, a esa suprema perfección. En esto se da, la plena realización del hombre cristiano. Se trata de algo sobrenatural y divino que implica a lo natural y humano. En orden a su consecución se requiere el ejercicio del conocimiento y de la libertad del hombre. Se da la interferencia de obstáculos, especialmente del pecado. Trataremos de la realización del hombre cristiano en este mundo y en el otro mundo.

### **I. La realización del hombre cristiano en este mundo**

#### **1. El hombre, el ente, la verdad, el bien, la felicidad**

El hombre es el animal racional. Es un ser compuesto de materia y de espíritu. La persona humana es la substancia individual de naturaleza racional.

El ente es aquello que es. En las creaturas hay una composición real de esencia y esse.

La verdad es la adecuación del intelecto con la cosa conocida. La verdad supone al ente. Y el ente fundamenta al conocimiento.

El bien es lo apetecible. Lo apetecible es lo perfecto. Lo perfecto es aquello a lo cual nada le falta de lo que le corresponde tener. Así dice la razón de último. Y como la última actualidad de toda forma o naturaleza es por el esse, por ello, algo es perfecto en cuanto es o en cuanto es ente. En la creatura se distinguen el orden de la substancia y el de los accidentes. Y como dice S. Tomás de Aquino: “Aunque el bien y el ente se identifican en la realidad, como sin embargo difieren según sus razones, no en el mismo modo se dice “ente simplemente” (simpliciter) que “bien simplemente”. Pues como el ente diga que algo propiamente es en acto; pero el acto propiamente diga orden a la potencia; según esto simplemente algo se dice ente, según que primeramente se distingue de aquello que es en potencia solamente. Pero éste es el ser substancial de las cosas; por donde por su ser substancial se dice a cada uno ente simplemente. Pero por los actos sobreañadidos, se dice que algo es “en cierto sentido” (secundum quid), como el ser blanco

significa ser en cierta manera: pues el ser blanco no quita el ser en potencia simplemente, en cuanto adviene a una cosa ya existente en acto. Pero el bien, dice la razón de perfecto, que es lo apetecible: y por consiguiente dice la razón de último. De donde aquello que es últimamente perfecto, se dice bien simplemente. Pero lo que no tiene la última perfección que debe tener, aunque tenga alguna perfección en cuanto es en acto, no se dice perfecto simplemente, ni bien simplemente, sino en cierta manera. Así por consiguiente según el primer esse que es substancial, se dice alguno ente simplemente y bueno en cierto sentido, esto es, en cuanto es ente: pero según el último acto, se dice algo ente en cierto sentido, y bien simplemente. Así por consiguiente lo que dice Boecio, que “una cosa es por lo que existen los seres y otra por lo que son buenos”, se ha de entender del bien y del ser simplemente: porque según el primer acto es alguno ente simplemente; y según el último, bueno simplemente. Y sin embargo según el primer acto es en cierta manera bueno: y según el último acto es en cierto modo ente” (Summa Theol. I,5,1) .

El bien tiene la razón de fin. Dice S. Tomás: “...como el bien es lo que todos apetecen, y esto tiene razón de fin; es manifiesto que el bien importa la razón de fin. Sin embargo la razón de bien presupone la razón de causa eficiente y la razón de causa formal. Pues vemos que aquello que es primero en causando, es lo último en lo causado: pues el fuego primero calienta que induzca la forma del fuego, aunque sin embargo el calor en el fuego sea consiguiente a la forma substancial. Pero en causando, primero se encuentra el bien y el fin; segundo, la acción del eficiente que mueve a la forma; tercero, adviene la forma. De donde de converso modo es necesario que sea en el causado: que primero sea la misma forma, por la cual es ente; que segundo se considere en él la virtud efectiva, según que es perfecto en el ser (esse) (porque cada uno entonces es perfecto, cuando puede hacer algo semejante a sí, como dice el Filósofo en el IV “Meteor”); tercero es consiguiente la razón de bien, por el cual en el ente la perfección se funda”.(Summa Theol. I,5.4)

Dice también el Aquinate: “Respondo diciendo que solamente Dios es bueno por su esencia. Pues cada uno se dice bueno, según que es perfecto. Pero la perfección de alguna cosa es triple: la primera ciertamente, según que se constituye en su ser. La segunda, en cuanto a él algunos accidentes se le sobreañaden, necesarios en orden a su perfecta operación. Pero la tercera perfección de alguno es por esto, que alcanza a otro como a su fin. Como la primera perfección del fuego consiste en el ser que tiene por la forma substancial: su segunda perfección consiste en

las condiciones de calidez, levedad, sequedad, y otras de este modo: pero su tercera perfección es según que en su lugar descansa.

Pero esta triple perfección a ningún creado le corresponde según su esencia, sino a sólo Dios: solamente la esencia del cual es su esse: y al cual no advienen otros accidentes; sino que los que de otros se dicen accidentalmente, al mismo le convienen esencialmente, como el ser potente, sabio y otros de este modo, como está claro por lo dicho (q.3 a.6). El mismo también a ningún otro se ordena como a su fin: sino que el mismo es el fin de todas las cosas. De donde es manifiesto que solamente Dios tiene toda perfección según su esencia. Y por tanto sólo el mismo es bueno por su esencia” (Summa Theol. I,6,3, c). A la creatura le corresponde ser bien por participación y causa final por participación. (2)

La felicidad se dice también bienaventuranza. De la bienaventuranza dice S. Tomás de Aquino: “Ninguna otra cosa bajo el nombre de bienaventuranza se entiende, a no ser el bien perfecto de la naturaleza intelectual; de la cual es su suficiencia conocer en el bien que tiene: y a la cual corresponde que le acontezca algo bien o mal, y tenga dominio de sus operaciones” (Summa Theol. I,26,1).

El bien perfecto de la naturaleza intelectual es el mismo Dios. Para llegar a Dios en este nivel de felicidad, tanto natural como sobrenatural, no basta la pura esencia racional del hombre, sino que el mismo requiere un perfeccionamiento, especialmente por las potencias y los hábitos operativos buenos tanto naturales como sobrenaturales, que le permitan la perfecta operación del acceso a Dios.

## **2. El hombre en estado inicial con respecto a la felicidad**

Dios, agente primero y causa ejemplar suprema, impone a la creatura su propia finalidad divina que se encuentra en el mismo Dios. Dios, supremo fin de las creaturas racionales, es el objeto de la felicidad de las mismas. Y Dios ha querido que las creaturas racionales tengan el fin en Dios, no sólo de un modo natural, sino también sobrenatural. Y así hay que hablar de una felicidad natural y de una felicidad sobrenatural para las creaturas racionales.

La felicidad natural del hombre se considera por el conocimiento intelectual de Dios por las creaturas, que se acompaña de una bondad espiritual y de un cierto gozo espiritual. Aunque se de la muerte, el alma humana es inmortal. El conocimiento natural del alma humana separada, tiene una gran semejanza con el conocimiento angélico.

La felicidad sobrenatural del hombre se considera por un conocimiento sobrenatural de Dios que se acompaña de un gozo consiguiente, en una persona sobrenaturalmente buena. En este mundo se da por un acto de fe sobrenatural informado por la caridad y con el auxilio de los dones del Espíritu Santo, especialmente de intelecto, sabiduría y ciencia. En el cielo, por la visión beatífica.

La divina revelación nos habla de nuestros primeros padres: Adán y Eva. Ellos fueron creados con la gracia de la justicia original. Esta gracia importaba en los mismos una gran perfección sobrenatural. Particularmente la amistad con Dios, y una triple armonía por la sujeción del alma a Dios, de las pasiones a la razón y del cuerpo al alma. El pecado original, quebrantó en ellos, este estado sobrenatural de felicidad, e impidió la transmisión de la gracia de la justicia original a su descendencia. La mancha del pecado original se extendió a toda su descendencia..

El pecado original importa en la descendencia de Adán, la privación de la gracia de la justicia original que se acompaña con una concupiscencia desordenada, con las heridas de ignorancia, malicia, fragilidad y concupiscencia (entendida más, en este caso, como algo opuesto a la templanza). También están las realidades de las enfermedades, de la muerte y de cierto dominio del demonio. Todo se empeora con los pecados personales.

Dios prometió y constituyó un Redentor en el mundo: Jesucristo Nuestro Señor, el Hijo de Dios hecho hombre por nosotros y por nuestra salvación. Jesucristo, desde su entrada en el mundo, en su condición humana, tiene la visión beatífica y es impecable. Por Él nos son perdonados los pecados y somos remitidos a la vida eterna del cielo. Se acompaña con la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Corredentora, en subordinación a Cristo.

Al hombre, le corresponde en su ser humano, la naturaleza humana con sus accidentes humanos, especialmente con las potencias del alma que lo habilitan para operar humanamente en orden al fin último natural. Y dada su gratuita elevación al fin último sobrenatural de la vida eterna, queda diversamente bajo el influjo de la gracia sobrenatural de Dios. El hombre debe cooperar con Dios, en orden a su salvación eterna.

Desde el punto de vista natural, el hombre está ya ordenado al fin último natural, por modo inicial. Esto importa un apetito de felicidad en el orden natural, que en el fondo es un apetito de Dios, que es el único que puede dar la felicidad natural.

La naturaleza es la esencia en orden a sus operaciones propias. En tanto la naturaleza está constituida por Dios, hay que entender un orden bueno hacia esas operaciones. Así, en el hombre,

por ejemplo, hay que entender inclinaciones naturales para comer, beber, amar, etc. Aunque, en el mismo, se de inicialmente una cierta indeterminación en ese ordenamiento, en razón especialmente de la universalidad de la inteligencia y a las funciones electivas que corresponden a su libertad, que, inclusive, tiene una condición defectible que puede llevar al hombre al pecado (Cf. Summa Theol. I-II, 51,1).

La realización de la perfección humana y el acceso a la felicidad tanto natural como sobrenatural, acontece por las buenas operaciones morales y religiosas del hombre naturales y sobrenaturales, bajo el influjo de Dios y con la interferencia del pecado.

La influencia negativa del pecado en el hombre es muy importante. Consta que la libertad de la voluntad, por el pecado de Adán, como capacidad para el bien sobrenatural cayó plenamente; y que en cuanto a los restantes naturales el libre albedrío no fue destruido, sino atenuado . Está por ejemplo lo que enseña el Sínodo II de Orange: “Can. 1. Si alguno dice que por el pecado de prevaricación de Adán no “fue mudado” todo el hombre, es decir, según el cuerpo y el alma “en peor”, sino que cree que quedando ilesa la libertad del alma, sólo el cuerpo está sujeto a la corrupción, engañado por el error de Pelagio, se opone a la Escritura, que dice: “El alma que pecare, esa morirá” /Ez 18,20/, y: “¿No sabéis que si os entregáis a uno por esclavos para obedecerle, esclavos sois de aquél a quien os sujetáis? /Rom 6,16/. Y: Por quien uno es vencido, para esclavo suyo es destinado /Cf. 2 Pe 2,19/ . Can. 2. Si alguno afirma que a Adán sólo dañó su prevaricación, pero no también a su descendencia, o que sólo pasó a todo el género humano por un solo hombre la muerte que ciertamente es pena del pecado, pero no también el pecado, que es la muerte del alma, atribuirá a Dios injusticia, contradiciendo al Apóstol que dice: “Por un solo hombre, el pecado entró en el mundo y por el pecado la muerte, y así a todos los hombres pasó la muerte, por cuanto todos habían pecado” /cf. Rom 5,12/ .(3). Y lo que enseña el Concilio de Trento en cánones sobre la justificación: Can. 5. Si alguno dijere que el libre albedrío del hombre se perdió y extinguió después del pecado de Adán, o que es cosa de sólo título o más bien título sin cosa, invención, en fin, introducida por Satanás en la Iglesia: sea anatema /Cf. 1521; 1525;1486/ (4).

El pecado importa una disminución del bien natural del hombre. S. Tomás de Aquino señala en la Summa Theol. I-II, 85,1: “Respondo diciendo que el bien de la naturaleza humana puede decirse triplemente. Primero, los mismos principios de la naturaleza, a partir de los cuales la naturaleza se constituye, y las propiedades a partir de los mismos causadas, como las potencias

del alma y otras de este modo. Segundo, porque el hombre por naturaleza tiene inclinación a la virtud, como arriba se ha dicho, la misma inclinación a la virtud es cierto bien de la naturaleza. De un tercer modo puede decirse bien de la naturaleza el don de la justicia original, que fue en el primer hombre concedido a toda la humana naturaleza.

Por consiguiente el primer bien de la naturaleza ni se quita ni se disminuye por el pecado. Pero el tercer bien de la naturaleza totalmente es quitado por el pecado del primer padre. Pero el bien medio de la naturaleza, a saber la misma natural inclinación a la virtud, se disminuye por el pecado. Pues por los actos humanos se hace cierta inclinación a actos semejantes, como arriba se ha dicho. Pero es necesario que por esto que alguno se inclina hacia uno de los contrarios, disminuya la inclinación del mismo hacia el otro. Por donde como el pecado sea contrario a la virtud, por esto mismo que el hombre peca, se disminuye el bien de la naturaleza que es la inclinación a la virtud” (Summa Theol. I-II, 85,1, c). Y, aclarando, dice poco después: “al segundo hay que decir que la naturaleza, aunque sea primero que la acción voluntaria, sin embargo tiene inclinación hacia cierta acción voluntaria. De donde la misma naturaleza según sí misma no varía por la variación de la acción voluntaria: pero la misma inclinación varía a partir de aquella parte que se ordena hacia el término” (ib. ad 2; Cf. ib. 85,2).

El pecado aparta al alma de Dios. Por tanto, teniendo el pecado en el alma, el hombre no puede tener la felicidad ni sobrenatural, ni natural. Aunque pueda obrar algún bien natural honesto con el auxilio general de Dios. Pero para salir del pecado, para cumplir el conjunto de los mandamientos de la ley de Dios, para amar a Dios sobre todas las cosas con amor afectivamente eficaz, para conquistar realmente la felicidad natural y sobrenatural requiere la gracia que viene por el Cristo Redentor, y que depende de la libre voluntad divina. (Cf. Summa Theol. I-II, 109).

Conviene recordar algunas enseñanzas del Concilio de Trento: “Can. 7. Si alguno dijere que las obras que se hacen antes de la justificación, por cualquier razón que se hagan, son verdaderos pecados o que merecen el odio de Dios; o que cuanto con mayor vehemencia se esfuerza el hombre para prepararse a la gracia, tanto más gravemente peca: sea anatema. /Cf. 1526/. Can. 10. Si alguno dijere que los hombres se justifican sin la justicia de Cristo, por la que nos mereció justificarnos, o que por ella misma formalmente son justos: sea anatema /cf. 1523;1529/. Can 11. Si alguno dijere que los hombres se justifican o por sola imputación de la justicia de Cristo o por la sola remisión de los pecados, excluida la gracia y la caridad que se difunde en sus corazones por el Espíritu Santo y les queda inherente; o también que la gracia, por

la que nos justificamos, es sólo el favor de Dios: sea anatema /cf. 1528-1531; 1545 s/. Can. 24 Si alguno dijere que la justicia recibida no se conserva y también que no se aumenta delante de Dios por medio de las buenas obras, sino que las obras mismas son solamente frutos y señales de la justificación alcanzada, no causa también de aumentarla: sea anatema / /cf. 1535/.” (5) Cf. Summa Theol. I-II, 113,2, c et ad 1.

La justificación del hombre ante Dios, que es remisión de los pecados, importa la infusión de la gracia divina. La gracia santificante se acompaña con las virtudes teologales y morales infusas y con los dones del Espíritu Santo. Con estas virtudes y dones, la buena doctrina, la recta conciencia y con el auxilio divino el hombre opera el bien sobrenatural. Y tiene acceso al bien sobrenatural de la felicidad por la unión con Dios, en una contemplación caritativa de Dios. Operando naturalmente y con el auxilio de la gracia sanante tiene acceso a una felicidad natural.

## **II. La realización del hombre cristiano en el otro mundo**

### **1. Con el alma separada**

Al darse la muerte del hombre, se produce la separación del alma y del cuerpo. Dios somete al alma a un juicio individual. Si el alma está con la gracia santificante, con el cortejo de sus virtudes y dones, avanza hacia el mismo Dios. Si el alma está desprovista de la gracia santificante no entra en la vida eterna, es remitida a cumplir la pena eterna del infierno. Si el alma en gracia debe cumplir todavía una etapa de purificación es conducida al purgatorio, en donde tiene una felicidad al estar con Dios y saber que entrará en la vida eterna con Dios; y un sufrimiento por la purificación que le corresponde.

El alma separada, al ser remitida por Dios a la vida eterna, entra en la visión beatífica. Allí se superan todos los males, en la felicidad más pura. Felicidad que es formalmente sobrenatural, pero que se acompaña también con una felicidad natural. El alma del bienaventurado ama con amor perfecto y sin pecado a Dios y a las creaturas. Obedeciendo siempre a Dios.

### **2. Después de la resurrección de los muertos**

Al final de los tiempos se produce la resurrección de los muertos. Dios resucita a los muertos y los restituye a la vida. Los que recibieron la gracia santificante del Cristo Redentor ascienden al cielo para vivir en la gloria, con Cristo, la Virgen y todos los santos, en una ciudad santa y universal. Los que se quedaron sin recibir a Cristo y a su gracia son precipitados en el infierno, en compañía de los demonios.

## Conclusión

La realización perfecta del hombre cristiano es en el hombre bueno en plenitud divino-humana. Esto requiere a la persona y naturaleza racional del hombre, a sus accidentes y más que nada a sus potencias operativas con las virtudes y dones que la habiliten para operar perfectamente en un orden natural y sobrenatural. Esta culminación importa la unión con Dios, en la felicidad, que se da en el orden natural por la unión con Dios por el intelecto según un conocimiento a partir de las creaturas, con un gozo consiguiente. Y en el orden sobrenatural, en este mundo, por la contemplación caritativa de Dios. En el otro mundo, en el purgatorio, por una contemplación caritativa de Dios, asegurada y purificante; y en el cielo, por la visión beatífica. Ante el obstáculo del pecado, que aparta al hombre de Dios, Cristo, el Redentor insustituible, actúa en el hombre por su gracia. La existencia de la felicidad natural en el hombre, requiere de la gracia sanante de la naturaleza. En el cielo, la gracia santificante tiene su plenitud transfigurante, en cierta deificación que Dios concede según participación a sus hijos adoptivos. Estos son reforzados en su intelecto por la luz de la gloria que los habilita para la visión de Dios, quien se hace presente en el intelecto en reemplazo de las especies o imágenes creadas. El amor gozoso del cielo correspondiente a la visión de Dios es necesario, y perfecciona a la libertad creada superando el defecto que le permitía pecar. Esto importa una consonancia especial con Cristo Jesús quien dijo en el Huerto de los Olivos: “Padre, si quieres, aparta de mí este cáliz; pero no se haga mi voluntad, sino la tuya”(6). Y con la Santísima Virgen, quien ante el anuncio de la Encarnación del Hijo, se proclamó como la esclava del Señor (7). El bienaventurado participa de la vida de Dios en cuanto Dios. Posee a Dios. Entra a participar mejor de su poder de atracción y de su riqueza comunicativa.

P. Fr. Marcos Rodolfo González O.P.

## NOTAS

- (1) Santo Tomás de Aquino: Suma Teológica, ed. Bilingüe de la BAC, Madrid 1957, I,1,c. ; Biblia Sacra juxta Vulgatam Clementinam, ed. Colunga- Turrado de la BAC, Madrid 1951, Is 64,4.
- (2) Cf. S. Tomás de Aquino: Quaestiones Disputatae, Ed. Marietti, Taurini-Romae, 1964, De Veritate 21,5.
- (3) Sínodo II de Orange, bajo Felix III, comenzado el 3 de julio del 529, en Denzinger-Hünemann: El Magisterio de la Iglesia, Ed. Herder, Barcelona, 1999, nn. 371, 372.
- (4) Concilio de Trento (1545-1563), bajo Paulo III, en Denz-Hünemann, op. cit. n.1555
- (5) Cf. Denz-Hünemann. , op. cit . 1557, 1560, 1561, 1574.
- (6) Sagrada Biblia, Ed. Nacar-Colunga de la BAC Madrid, 1955, Lc 22,42. Cf. Flp, 2, 3-11.
- (7) Biblia de Jerusalén Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1999, Lc 1, 38